Ilustre Municipalidad de
SAN CLEMENTE

DECRETO EXENTO Nº 002782

San Clemente, 22 NOV 2019

VISTOS:

1.- Decreto N° 2628 del 10 de Octubre 2019
2.- Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del estado.
3.- El fallo del Tribunal Electoral de fecha 30 de noviembre del 2016.
4.- El Acta de Constitución del Concejo Municipal de fecha 06/12/2016.
5.- El Decreto Alcaldicio N° 3707 de fecha 06 diciembre del 2016, que nombra Alcalde titular de la Comuna de San Clemente
6.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

- La necesidad de mejorar la gestión y garantizar el cumplimiento de forma óptima y eficiente de las actividades desarrolladas por la Municipalidad así como de resguardar la correcta utilización se los recursos de la Municipalidad de San Clemente.
- La necesidad de fortalecer una estrategia de mejora continúa en los procesos de la Municipalidad de san Clemente.

RESUELVO:

1.- **APRUEBESE,** el siguiente Procedimiento "**Recuperación de Ingresos**" el que forma parte del Manual de Procedimientos patentes comerciales, y entrara en vigencia a contar de la fecha de dictación del presente decreto.

2.- **DEJESE ESTABLECIDO,** que se tendrá por original del procedimiento "**Recuperación de Ingresos**", que se aprueba en este acto los ejemplares que el administrador municipal y el secretario municipal deberán conservar en original, y a los cuales el secretario municipal deberá incorporarle las modificaciones y/o adecuaciones que se resuelvan en el futuro y de esta forma, mantenerlos actualizados y publicados conforme a lo dispuesto en la Ley N° 20.285 sobre transparencia de la función pública y acceso a la información de la administración del estado.

3.- **REMITASE**; copia del procedimiento "**Recuperación de Ingresos**" a todas las direcciones, departamentos y oficinas municipales para el conocimiento y cumplimiento de éste por parte de todo el personal correspondiendo a los directores, encargados, jefes de unidades la debida notificación y difusión del mismo.

4.- INCOPORESE, El siguiente procedimiento **"Recuperación de ingresos" al manual de patentes comerciales**

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y REGISTRESE.

RENE GAETE VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ROJAS VERGARA
ALCALDE

DISTRIBUCION
Administración Municipal
Alcaldía
Secretaria Municipal
Dirección de. Administración y Finanzas
Ley de Transparencia
Fiscalización
Oficina Rentas

JRV/PMN/ RGV/ ICA/ ica 11.11.2019

Ilustre Municipalidad de
SAN CLEMENTE

PROCEDIMIENTO RECUPERACION DE INGRESOS

San Clemente, Noviembre de 2019

Recuperación de Ingresos

Nombre del procedimiento	Código
Recuperación de Ingresos	

Descripción	El presente procedimiento viene a regularizar la actividad comercial de un contribuyente afecta a patente municipal
Objetivo	Obtener una mayor recaudación de ingresos propios permanentes por concepto de patente municipal, ya sea comercial, industrial, profesional y/o de alcoholes. Corresponderá a la Oficina de Rentas Municipales la aplicación del presente procedimiento con la finalidad de aplicar la normativa vigente con todo lo relacionado a ingresos provenientes de la regularización propia en el ejercicio
Alcance	El siguiente procedimiento está enfocado en establecer una metodología al momento de regularizar a un contribuyente, que ejerce una actividad comercial afecta a Patente Municipal, básicamente en su determinación de capital propio, puesto aun cuando este es informado por el Servicio de Impuesto Internos, lo que no siempre se encuentra correctamente determinado, dado que la casilla de capital propio se llena en forma manual, por lo que es procedente recalcular este valor, además la determinación del capital propio es la base imponible del cálculo de una Patente Municipal. Existe dos procedimiento para el cálculo del capital propio, según lo establecido en D.L. 824, de 1974, Ley sobre Impuesto a

	la Renta, estos son; Método Activos y Método del pasivo no Exigible
Periodicidad	La periodicidad corresponderá al tiempo asignado en lo que respecta de la gestión propia e interna de la Municipalidad de San Clemente, se suman los tiempos de Oficina de Rentas, Fiscalización y Secretaria de Alcaldia, aplicable todo el año.
Marco Legal o de Referencia	La Oficina de Rentas realiza todas sus funciones bajo la sujeción integra de las siguientes Leyes, normas, estatutos, reglamentos y ordenanzas; • Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado N°18.575 • Ley Orgánica Constitucional de Municipales N°18.695. • Ley de Rentas Municipales N°3.063 y sus modificaciones. • Circulares y oficios emitidos por el S.I.I., para la determinación de capital propio. • D.L. 824, de 1974, Ley sobre Impuesto a la Renta. • Ordenanzas Locales.
Definiciones	**Recuperación:** Adquisición de lo antes no se poseía **Patente:** Tributo que grava el ejercicio comercial, realizado por un contribuyente en un local determinado. **Ingresos:** Cantidad de dinero ganada o recaudada.

	Contribuyente: Persona natural o jurídica obligada por ley al pago de un impuesto. **Renta:** ingresos que constituyan utilidades o beneficios que rinde una cosa o actividad, cualquiera sea su origen, naturaleza o denominación. **Fiscalización:** consiste en examinar una actividad para comprobar si cumple con la normativa vigente. **Alcaldía:** Oficina o lugar donde el alcalde desempeña su cargo.

Declaración del procedimiento

N°	Responsable	Actividad	Documento	Observación
1	Jefe de Rentas	Solicitar de Clave única para acceder al portal del S.I.I.	Oficio Alcaldicio dirigido a Director regional del S.I.I.	clave para acceder al portal S.I.I.
2	Jefe de Rentas	Descargar planilla Excel desde página web **sii.cl/sitios_de_interes/ Aplicaciones_para_ Entidades_externas/ Municipal.html.**	Archivo Excel con información de declaración de capitales por contribuyente.	Análisis de archivo Excel, para determinación de capitales afectos a Patente Municipal, superiores a 200 UTM.
3	Jefe de Rentas	Elaborar Memo interno, con nómina de Contribuyentes afectos a	Memo interno con nómina de Contribuyentes sin Patente Municipal.	Envió archivo Excel a fiscalización con nómina de

		Patente Municipal a Depto. fiscalización.	Archivo Excel		contribuyentes sin Patente Municipal.
4	Fiscalización	Recibir nómina de contribuyentes sin Patente Municipal	Memo interno con nómina de Contribuyentes sin Patente Municipal. Archivo Excel		Recepción archivo Excel a fiscalización con nómina de contribuyentes sin Patente Municipal.
5	Fiscalización	Notificar a Contribuyentes sin Patente Municipal.	Notificaciones.		Notificación a Contribuyentes para que comparezcan a Oficina de Rentas a regularizar situación.
6	Fiscalización	Enviar de notificaciones efectuadas a Oficina de Rentas	Memo Interno Notificaciones	con	Copia de notificaciones realizadas por Fiscalización y despachadas a Oficina de Rentas
7	Jefe de Rentas	Recibir de notificaciones efectuadas por fiscalización	Memo Interno Notificaciones	con	Copia de notificaciones realizadas por Fiscalización
8	Contribuyente	Comparecer en Oficina de Rentas para regularizar situación	Entrega Notificación realizada por Fiscalización		comparecencia en Oficina de Rentas para regularizar.

9	Administrativo Oficina de Rentas	Entregar de trípticos para Generar Solicitud de Patente Municipal	Tríptico Informativo	Información para generar solicitud de Patente Municipal.
10	Contribuyente	Entregar de información requerida en tríptico para Patente Municipal	Información requerida en tríptico	Entrega información solicitada para generar formulario de Patente Municipal.
11	Administrativo Oficina de Rentas	Recibir y validar de información requerida en tríptico	-Certificado uso de suelo -Dominio de la propiedad o contrato de arriendo -Inicio de actividades -Resolución Sanitaria (según el rubro ejercido)	Análisis de información requerida en tríptico para evacuar formulario de patente municipal.
12	Administrativo Oficina de Rentas	Generar formulario de solicitud de Patente Municipal	Formulario Solicitud de Patente Municipal	Solicitud Patente Municipal.
13	Jefe de Rentas	Solicitar a contribuyente hacer entrega en Oficina de Rentas información pertinente para análisis y determinación de capital propio.	-Balances -Formulario 22 -Escritura pública (sociedades de inversión) -Formularios 29 -Carpeta Tributaria	Recepción de Documentación para cálculo de Capital Propio, el cual es la base para determinar la

ORGANIZACIÓN	ELABORADO POR	REVISADO POR	SAN CLEMENTE
Municipalidad de San Clemente	Jefe de Rentas	Administracion	

20	Contribuyentes	Comprobante por giro determinado en Oficina de Rentas	Comprobante por Patente Municipal	Comprobante de Ingreso por recaudación Patente Municipal
21	Administrativo de Oficina de Rentas	Entrega Patente Municipal	Patente Municipal	Entrega de patente municipal a contribuyente.

Control de cambios

N° de revisión	Fecha de revisión	Descripción del cambio

(*Siempre y cuando sea necesario)*

Elaborado por
MUNICIPALIDAD ★ JEFE DE RENTAS ★ SAN CLEMENTE **IRMA CASTRO ARAYA** **Jefa de Rentas**
Noviembre 2019

SAN CLEMENTE
encuentro, aventura y naturaleza

FORMULARIO DE LEVANTAMIENTO DE PROCEDIMIENTO

IDENTIFICACION DEL PROCEDIMIENTO

NOMBRE	Recuperación de ingresos
DESCRIPCION	Regularización de contribuyentes afectos a patente municipal
ALCANCE	todo el año
ACTIVIDADES	Acciones apegadas a la normativa vigente para lograr el objetivo del procedimiento.
RESPONSABLE	oficina de rentas
INVOLUCRADOS	oficina de rentas, fiscalización, alcaldía

JUSTIFICACION DEL PROCEDIMIENTO

Regularización de contribuyentes, que realizan una actividad afecta a patente comercial.

MUNICIPALIDAD SAN CLEMENTE
JEFE DE RENTAS

IRMA CASTRO ARAYA
OFICINA DE RENTAS

CATEGORIZACION DEL PROCEDIMIENTO

MANUAL	Patentes comerciales
TIPO DE PROCEDIMIENTO	___ SOPORTE _X_ ADMINISTRATIVO ___ ESTRATEGICO

Autorizado	X	Rechazado	
Justificación: (solo en caso de rechazo)			

ADMINISTRACION MUNICIPAL

SAN CLEMENTE
encuentro, aventura y naturaleza

ACTA DE VALIDACION

En San Clemente a 07 de noviembre de 2019, se certifica que la unidad de Fiscalización y Secretaria de Alcaldía, ha validado el siguiente procedimiento.

1.-Recuperacion de ingresos.

El procedimiento anteriormente validado pertenece al manual de Patentes Comercial, industrial, profesional y alcoholes. El presente procedimiento se llevó a revisión por oficina de planificación y control de gestión.

Para constancia firma;

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - ALCALDE - SAN CLEMENTE

MARIA JOSE GUTIERREZ SILVA
SECRETARIA DE ALCALDIA

MUNICIPALIDAD SAN CLEMENTE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION

MARCELO TAPIA GARCIA
JEFE FISCALIZACION

SAN CLEMENTE
encuentro, aventura y naturaleza

ACTA DE APROBACION

En San Clemente a 11 de noviembre de 2019, se certifica que la administración municipal, ha revisado el procedimiento denominado *"Recuperación de Ingresos"* se aprueba dicha herramienta de gestión, dado que cumple, con los estándares administrativos fijados por el municipio de San Clemente.

Para constancia firma;

MUNICIPALIDAD SAN CLEMENTE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PAULINA MENDOZA NUÑEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL